Escenario político mexiquense



Impugnará Morena fallo contra Delfina

Recurso. El Tribunal Electoral de la Federación revocó la medida de prohibir la difusión de mensajes que calificaban de "delincuente electoral" a la senadora y virtual candidata

MARIO C. RODRÍGUEZ

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) anunció que presentará una impugnación en contra del fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que revocara la medida cautelar de frenar la difusión de mensajes qua la calificaron como "delincuente electoral" a la militante Delfina Gómez Álvarez informó.

A través de un comunicado de prensa, indicaron que presentarán dicho recurso luego de que los magistrados del máximo órgano electoral consideran que no existió "violencia política de género" en contra de la morenista.

En semanas anteriores Delfina Gómez Álvarez manifestó que había sido amedrentada por periodistas y el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, por difundir mensajes en el que la calificaron como "delincuente electoral".

Si bien el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) les ordenó retirar las publicaciones como medida cautelar, los aludidos impugnaron la decisión y ganaron.

Los mensajes refirieron su presunta participación en un posible desvío de recursos en favor de Morena cuando Gómez fue alcaldesa de Texcoco. Los magistrados consideraron que las expresiones fueron interpretadas por el desempeño del cargo y no por violencia política de género.

Ante este fallo, Morena adelantó que interpondrá una impugnación porque consideran que no estudiaron el caso con perspectiva de género, mientras que Gómez Álvarez afirmó que no comparte el criterio de los jueces. Pese a ello, indicó que se mantendrán en su lucha.

Responde la coordinadora

"No podemos detenernos en decisiones legales. Vamos a continuar y demostrar fortaleza y tenacidad", afirmó la nombrada coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México.

También señaló que estudia la posibilidad de preparar una iniciativa de Ley que permita defender los derechos políticos de las mujeres, toda vez que consideró que es una cuestión que ha sido poco atendida.

"Vulnera en la parte emocional, no solo es el daño político o jurídico, sino el emocional, es ahí donde la mujer tiene que lograr esa fortaleza para que ese tipo de comentarios desatinados no la lastimen", afirmó.

Resolución del TEPJF

La semana pasada la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó sin efecto las medidas cautelares ordenadas por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a favor de la senadora Delfina Gómez Álvarez, quien denunció violencia política de género en redes sociales por parte del PAN y otros actores públicos.

Derivado de esta resolución, el órgano local había ordenado el retiro de diversas publicaciones difundidas en Twitter por la periodista Denise Dresser y el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Antonio Cortés Mendoza, entre otras personas que se manifestaron en contra de la presunta postulación de la morenista como candidata a gobernadora del Estado de México.

La Sala informó que el asunto tiene su origen en las quejas presentadas por el Colectivo de Diputadas Federales de Morena y ciudadanas, así como Delfina Gómez, en contra de las publicaciones mencionadas. Pidieron medidas cautelares, al estimar que los tuits contienen elementos de violencia política de género.

La Sala Superior resolvió estos recursos y determinó conveniente revocar la decisión del Tribunal local y el retiro de las publicaciones, pues de forma preliminar se determinó que las expresiones no contienen elementos de violencia política de género, por el contrario, se estimó, de manera preliminar, que se tratan de una crítica al desempeño de la gestión pública de la posible candidata y de Morena, por respaldar la posible candidatura.

TOLUCA

Revierte Tribunal sanciones por críticas a Delfina Gómez; Morena impugnará

Irá Morena a la SCJN para insistir en las sanciones contra los columnistas que criticaron a la Senadora.

Adriana Carbajal

espués de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las medidas cautelares ordenadas por órganos electorales del Estado de México, que obligaban a retirar mensajes en redes sociales que mencionaban a Delfina Gómez Álvarez, coordinadora del Comité de la 4T, por considerarlos violencia política degénero, Morena anunció que ya alista un recurso de impugnación ante la Suprema Corte de Justicia

Los diputados locales y federales de Morena en la entidad señalaron que la decisión vulnera la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y permite la descalificación de género en la función pública.

La diputada Karina Labastida recordó que Morena al interior del Congreso estatal ha trabajado para eliminar la violencia hacia la mujer y construir una sociedad igualitaria, "defendemos los derechos no solo de la maestra Delfina, sino de las mujeres".

"Sin embargo, la oposición prefiere seguir vulnerando a las mujeres, que ofrecer una solución a la violencia que se ejerce en su contra y eliminar los feminicidios", señaló Karina Labastida.

Coincidió con otros legisladores de la bancada en que la determinación de la Sala Superior del TEPJF respalda la difamación y calumnia en redes sociales, como las publicaciones en Twitter del presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Antonio Cortés Mendoza y la periodista Denise Dresser

contienen elementos de violencia política de género.

Al respecto, el diputado Isaac Montoya, presidente de la Comisión Electoral y de Desarrollo Democrático de la Legislatura local lamentó la resolución del Tribunal Federal, la cual señaló que presentará un recurso ante la Suprema Corte de Justicia ante la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó recientemente que las publicaciones en redes sociales en los que se critica a la aspirante a la candidatura del Estado de México,



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revirtió la decisión que daba la razón a Delfina Gómez

Sin perspectiva de género

Morena está en espera de que el partido interponga un recurso de impugnación por considerar que la interpretación de los magistrados no consideró

No hay violencia política de género

Los legisladores recordaron que en dichas publicaciones llaman a la senadora como "delincuente electoral", el magistrado José Luis Vargas Valdez, revocó la decisión del Tribunal local, porque a su juicio las expresiones no

los elementos necesarios para juzgar con perspectiva de género, pues se actuó sin tomar en consideración los elementos probatorios que se aportaron y que muestran una evidente violencia política contra la senadora.

dijo lejos de aludir a la libertad de expresión, es un revés, no contra la senadora Delfina Gómez, sino contra todas las mujeres que hacen política y convalida la libertad de agresión contra la senadora.

Irán a la Suprema Corte

La bancada de Morena

Delfina Gómez, no habían incurrido en violencia política de género, adelantó el diputado Maurilio Hernández.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Maurilio Hernández, calificó al tribunal federal de asumir una posición unilateral porque los magistrados del tribunal federal interpretaron de manera parcial, pues evidentemente se trata de violencia de género contra una aspirante de Morena que "convalida un abuso de la libertad de expresión, un delito tipificado como la violencia política de género".

Prepara Morena recurso ante TEPJF

Toluca. -El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentará un recurso ante la Suprema Corte de Justicia ante la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó recientemente que las publicaciones en redes sociales en los que se critica a la aspirante a la candidatura del Estado de México, Delfina Gómez, no habían incurrido en violencia política de género, adelantó el diputado Maurilio Hernández.

En entrevista, Hernández calificó al tribunal federal de asumir una posición unilateral porque los magistrados del tribunal federal interpretaron de manera parcial, pues evidentemente se trata de violencia de género contra una aspirante de Morena que "convalida un abuso de la libertad de expresión, un delito tipificado como la violencia política de género". EL TRABAJO RESPALDARÁ AL PARTIDO EN LAS URNAS. CONFÍO LA SENADORA

No podemos confiarnos de las encuestas: Delfina Gómez

Morena mantiene negociaciones con el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista

La senadora Delfina Gómez Álvarez afirmó que aunque las nuevas encuestas en el Estado de México vuelven a favorecer a Morena, solo son parametros y no algo definitivo. "Debemos seguir trabajando,

fortaleciéndonos y no confiarnos porque finalmente lo que va a dar los resultados es el trabajo per-manente y la participación de la ciudadanía", afirmó.

Entrevistada luego de asistir al primer informe de gobierno del alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, la coordinadora de los Comités de Defensa de la 4T en el Estado de México, señaló que es más importante seguir trabajando para y con la gente

La senadora del Estado de México aseguró que nada sobra en este momento, "yo creo que todos somos importantes si es que queremos lograr una meta o un objetivo en cualquier trabajo para cualquier situación siempre se requiere de la participación y el apoyo de los demás"

Lo anterior en relación con las alianzas o la posibilidad de que Morena vaya solo a la elección de gobernador del Estado de Mé-xico en 2023, pues hasta el mo-mento no está confirmado que hava un acuerdo con el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista, pues están en la etapa de las negociaciones. Resaltó que Morena está abier-ta a la posibilidad de las alianzas,

"todo aquel que quiera trabajar

de manera coordinada con la condición y el principio de ayudar y trabajar para la gente, de manera honesta estamos en esa apertura de unirnos"

Sobre la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de dejar sin efecto las medidas cautelares, al rechazar que se haya cometido violencia política de género en su contra, dijo que es una determinación lamentable que puede permitir que otras personas puedan ser critica-das de esa manera tan "perversa". "Sobre todo, más allá de lo per-

sonal creo que en momentos se excede y llegan a ser un tanto perversas las denostaciones que se hacen hacia una persona, y eso también da pauta a que después se pueda promover acciones en contra de otra persona", añadió. Debería analizarse bien la fun-

ción de cada uno de los que están



Gómez Álvarez asistió al primer informe de gobierno del alcalde de Nezahualcóyotl. Foto espe

tomando esas decisiones "no para una persona al momento, sino para lo que puede abrir o dejar como una situación de preámbulo para que al rato cualquiera pueda decir cosas

de alguien sin tener sustentos, aunque espero que por lo menos quede de antecedente para que no se critique de esa manera tan fácilmente",

Duarte dice que juntos o en montón, Edomex será guinda

ALEJANDRA REYES

Horacio Duarte Olivares, ex titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, afirmó que el Partido Verde siempre ha dicho que está explorando cualquier posibilidad, incluído ir solo.

No obstante, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), sabe que juntos, en montón o separados, "van a ganar".

"Hay comunicación con la dirección del Partido Verde y confío que en el Estado de México se mantendrá la alianza nacional y esperamos que funcione.

"No le puedo imponer su estrategia al Partido Verde, ellos sabrán si van solos", mencionó Duarte Olivares.

Aseguró que se ha ratificado con la dirigencia nacional la posibilidad de ir juntos.

Sobre la inseguridad en el Estado de México dijo que se tiene mapeados los lugares para atender la problemática que podría afectar la libre elección.

Morena no ha acelerado nada, comentó, solo tiene un proceso nuevo, normal.

"Hicimos la renovación de toda nuestra estructura distrital y estatal, realizamos 42 asambleas y ya se tiene presidenta de comité, nuestros 410 consejeros estatales y en todo ese proceso, se reafiliaron alrededor de 600 mil ciudadanos.

"No nos movemos como un partido, pues nuestro movimiento descansa en los 45 distritos y no en los 125 municipios", presumió.

▼ "No le puedo imponer su estrategia al Verde, ellos sabrán si van solos o se suman", dijo Horacio Duarte. Foto especial

